

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 13/04/2026
<b>NOMBRE:</b>	Carlos Manuel Macías Arias	2026 000106
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	13 de Abril de 2026	17 de Abril de 2026
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Víáticos a los municipios de Ejutla consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>		

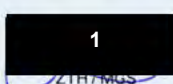
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	110-6-04A	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	HOSPEDAJE	110-6-04B	D	\$4,223.16	0.00	\$0.00	\$4,223.16
3751	GASOLINA	110-6-04C	D	\$1,773.89	0.00	\$0.00	\$1,773.89
<b>TOTALES</b>				<b>\$8,871.21</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,871.21</b>

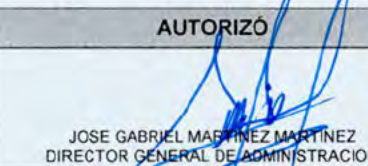
**Versión Pública**

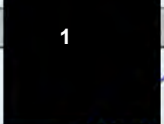
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>
 ZTH7MGS

<b>AUTORIZÓ</b>
 JOSE GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

<b>1</b>	<b>VoBo</b>
 HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO	

Con fecha 13 de abril de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de Nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 19/100 M.N.

\$9,479.19

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ejutla, por el periodo comprendido del 13 al 17 de abril del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88

Total alimentos \$2,874.16

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$4,223.16

Gastos de peajes	Casetas		Total
	Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Ejutla	406	300	8.00	3.37	\$2,381.87
Total gasolina						\$2,381.87

Precio gasolina 26 99

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1  
Carlos Manuel Macias Arias

Calculó

1

Rev

1

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado		Kilómetros adicionales (traslado interno)	Observaciones
			Vehículo oficial	Otro		
ZAPOTILIC	DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2026	VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X	147 CAS 205	200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
GUACHINANGO	DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2026	OCAMPO LANDEROS JOSÉ ANDRÉS ING.	X	160	200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
MASCOTA	DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2026	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ.	X	210 Pueblo Viejo	200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
AMACUECA	DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2026	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X	210 CAS 117	300	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN, CONSIDERAR PERNOCTA EN SAYULA
PONCITLÁN	DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2026	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X	80 CAS 198	200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
EJUTLA	DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2026	MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X	203	300	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4, CONSIDERAR PERNOCTA EN UNION DE TULA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Guadalajara, Jalisco, a 25 de marzo de 2026

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Precio gasolina 24/03/2026  
Min. 23.99  
Máx. 29.99  
Proyecto 26.99

R. Hernández  
R. Rodríguez  
25/03/26  
Dir. Recursos H/1

[Redacted]

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	EJUTLA
Fecha de comisión	DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2026
Objetivo	AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2024
Resultados obtenidos	REVISIÓN DEL 91% DE LA EROGACIÓN

Gastos erogados

\$9,208.06

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,874.16 <b>\$2,874.16</b>
Hospedaje		\$4,223.16 <b>\$4,560.01</b>
Peajes		\$0.00 <b>\$0.00</b>
Gasolina		\$2,381.87 <b>\$1,773.89</b>
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de abril del 2026

1

CARLOS MANUEL MACIAS ARIAS



GOBIERNO  
DE JALISCO

Oficio: 1941/2026  
Número de Orden de Visita 01/2026

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**MTRA. ROSA ANGÉLICA RIVERA GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE EJUTLA, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.E. Iber Neftalí Olivera Sánchez, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Carlos Manuel Macías Arias, L.C.P. Francisco Javier Jáuregui Gómez y L.C.P. Victoria Valderrama Martínez;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **13 al 17 de abril de 2026**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Recibí  
13/06/2026

1

**PRESIDENCIA**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**Gobierno Municipal**  
**EJUTLA**  
**2024-2027**

1 1 1



GOBIERNO  
DE JALISCO

Oficio: 1941/2026  
Número de Orden de Visita 01/2026

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**

**"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"**  
Guadalajara, Jalisco, a 25 de marzo de 2026



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ERC/AMN/aehg\*  
1 1 1

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

Ejutla, Jalisco, a 16 de abril del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**  
**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Carlos Manuel Macías Arias estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 13 de abril al 17 de abril de 2026.



Gobierno Municipal  
**EJUTLA**  
2024-2027



INGENIERO EN OBRAS Y SERVICIOS  
HUGO GALINDO VELASCO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



RFC [REDACTED] 3  
Puebla norte No. 54 No. Int J, COL. Centro Unión de Tula, C.P. 48000  
Unión de Tula, Jalisco México

Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
Lugar de Expedición: 48000  
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito  
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Moneda: MXN - Peso Mexicano  
Exportación: 01 - No aplica  
Folio: FH - 191  
Fecha: 13/4/2026 18:19:58  
Tipo de cambio:

Datos del cliente  
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
R.F.C.: ASE0901016N4  
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Domicilio fiscal: No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México  
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	EN HOTEL SAN GABRIEL JUSTIN	3,768.60	0.00	002 - IVA - 602.98	3,768.60

Importe con letra: CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 01/100 M.N.

Subtotal	3,768.60
I.S.H. 5%	188.43
IVA 16%	602.98
Total	4,560.01

Tipo Relación  
CFDI Relacionados: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000518453521  
Folio fiscal: AED35161-EDE1-45F4-9B2E-7D6FA0D85AE3  
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898  
Fecha y hora de certificación: Abril 13 2026 - 18:20:00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI  
hx9jpcGNqCBMgn295R9nEYY3DIGR5HDm18uOZlICTbyrBXfzp2FwXYjoRWchamcQKNYb8gFS/uwQMpj93osl9Zu+3P/sXIEI98R4w1xuWtk2s6NmDddGkzCiciUEq4mafsMwuloTWOkt2XYBhq20BKEnt2YzQuzPJUFak2BN2ZEsONd1rRklJrQvWXM0gNzOmC7AtzSg7eeJ9DE5PEsxLujGybaPdKCsRxyQ03hv4DfcuNgUJAJWER13TSIzOPBqzEDIX03aKLB0GpAvkqBAtZcbu2ImV+vr8TmXjL+pl/vQtBwbcYkq+dDWDJ3nA4I+UdNYZTzCp5VIUtlpzXA==

Sello del SAT  
YWAsCPeQ53SdMkN1L1Y0Lj40g8AR3dwOGUrr3OQQbSD1xS1HOykZOWYaj6qIstl+xE9VQyVcG4RY9mh tPZW/fPvoh2DbELyGgHFE8f8GmUP9ypCwqquivihZOfuQy6BUSwGysqa9yNPDqTl0z3FYow0CaFXvsl XYqJrEJDK37ovbmW0uqWt+uNSOQ0kr1r0Lpm7FMi6dNYrVljjd80baMaJxg45qbGAF+frailyn7TGwE IVU0t0UstrH+a3ECEPE08HOCQE87oa80JSzYboxDRpMVWo9SycRYq1NlIveVClcNu6mctzAcSCGghQXxUP50 7cra/Bjv8y9umZ4GoROJka==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT  
||1.1|AED35161-EDE1-45F4-9B2E-7D6FA0D85AE3|2026-04-13T18:20:00||MAS0810247C0|hx9j pcGNqCBMgn295R9nEYY3DIGR5HDm18uOZlICTbyrBXfzp2FwXYjoRWchamcQKNYb8gFS/uwQMpj93osl9Zu+3P/sXIEI98R4w1xuWtk2s6NmDddGkzCiciUEq4mafsMwuloTWOkt2XYBhq20BKEnt2YzQuzPJUFak2BN2ZEsONd1rRklJrQvWXM0gNzOmC7AtzSg7eeJ9DE5PEsxLujGybaPdKCsRxyQ03hv4DfcuNgUJAJWER13TSIzOPBqzEDIX03aKLB0GpAvkqBAtZcbu2ImV+vr8TmXjL+pl/vQtBwbcYkq+dDWDJ3nA4I+UdfYZTzCp5VIUtlpzXA=||00001000000709182898||

Versión Pública

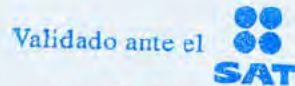
Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

# y Asignaciones Estatales 2026

## OPERADO Fondo Revolvente



Validado ante el  
21 ABR. 2026

Nombre: [REDACTED]



13 ABR. 2026

Carlos Manuel Alarcos Aras  
RECIBI EN MI EMPRESA

NOMBRE [REDACTED]

[REDACTED]

UNION CASCO  
 ES1626  
 RFC: UCA960727UUV  
 UNION DE TULA, JALISCO  
 C.P.: 48000  
 No. Identificación:  
 PL/5063/EXP/ES/2019  
 Regimen Fiscal:  
 General de Ley Personas Mora

CLIENTE: 577  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTAD  
 O DE JALISCO  
 RFC: ASE0001016N1  
 Domicilio Fiscal: 54130  
 Regimen Fiscal:  
 Personas Morales con Fines  
 o Activos

Bodega 2  
 FACTURA SERIE: CASCO FOLIO: 6  
 67  
 FOLIO FISCAL:  
 7Jd82739-clf1-1a3a-bdai-5f12  
 e-f1e581  
 NO. SERIE DEL CERT. DEL EMIS  
 OR:  
 00001000000719545303  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:  
 16/04/2026 05:05:53 PM  
 FACTURA EMITIDA EN  
 UNION DE TULA, JALISCO

ESTE DOCUMENTO ES UNA  
 REPRESENTACION IMPRESA  
 DE UN CFDI

UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	----------	--------	---------

	10 Magna (Ticket: 555045)	17.707	\$20.77	\$369.00
			0.33	

Subtotal: \$369.00  
 IVA: \$151.00  
 Total: \$520.00

MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO  
 PESOS 37/100

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
 Forma Pago:  
 04- Credito Bancario

Ticket: 555045

NO. SERIE DEL CERT. DEL SAT:  
 00001000000719545303  
 SELLO DIGITAL CFDI:

NMqn3vgkKQ-wxwdevpkK1Y4CjXx+y  
 AuZAWJK3b2LZS5TVCoqchHzEwETS  
 FK0xGB1xku9VcoEPSQWMSfdD7YUJ  
 hEOhR90XyLFEZ27YAYPd7zW5APz  
 1aB00wpYBFuxRzkCKQcRFEKMS1j  
 g7DN4b9QFJqh7w8u5s3eoQaRZBap  
 FcrTQqPKR3J0CLnRwG41hP7dbC1  
 B7JA9mavulY6MYT2BVq71LnTzqu1  
 3sTv+Uipao7X+EMdtLNCgd35zUJ  
 dQCD2DAnG0DNjWkXxyvL7GTiY1+B  
 zQuYJ1efbNU1sE7g7yCA2v2xvWB  
 gT4e21x/Gc/pLL75ABYbKrmVYDHO  
 RGdcYw==

SELLO SAT:

B5E+Kkdzplmgfp17+Z1uz0ukukWh  
 TCfnuWSXW0iC9arpMJnzXIDjTkJS  
 18LdmmrMyAcvkctIn7BV3Ac6LXz2  
 NuoF9vLgx1cG3+VmbnU1wcl17yb  
 MwdkALFQUbSri9P1v6k8qA13yY  
 xACNbnEbw+EwxFOJF53912ndMAf  
 ecj10gY8k31cP9EY/nZQaYD0c6tn  
 Rsh0TrAnyQY1z0N1/xDr+VY42Jg  
 QgY4wdYDr1RxbAE+v21h0C1Hwq76  
 XeqN+bSgnJJSuonZPUFgJv2JQwA  
 BAFgnctA0kQqpwS1HQ0Gu1FfgEz  
 nrQ5fMIYU1pLMJgDFhRTS9Ldzo  
 keb9SQ==

CADENA ORIGINAL COMPLET. CER  
 T.:

(1.1)7Jd82739-clf1-1a3a-bdai-  
 5f12e-f1e581|2026-04-16T17:  
 05:53|L501306189R5|B5E+Kkdz  
 plmgfp17+Z1uz0ukukWhTCfnuWSX  
 W0iC9arpMJnzXIDjTkJS18Ldmmr  
 MyAcvkctIn7BV3Ac6LXz2NuoF9vL  
 gx1cG3+VmbnU1wcl17ybMwdkALF  
 QUbSri9P1v6k8qA13yYxACNbnEbw  
 +EwxFOJF53912ndMAfecj10gY8k  
 31cP9EY/nZQaYD0c6tnRsh0TrAny  
 QY1z0N1/xDr+VY42JgQgY4wdYDr  
 1RxbAE+v21h0C1Hwq76XeqN+bSgn  
 JJSuonZPUFgJv2JQwABAFgnctA  
 0kQqpwS1HQ0Gu1FfgEznrQ5fMI  
 YU1pLMJgDFhRTS9Ldzokeb9SQ==  
 00001000000719545303



ASEJ  
 Carlos Manuel  
 SECRETARIO DE LEGISLATIVO  
 Nacías Arias  
 15 ABR. 2026

MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE:

FIRMA:

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales  
 identificables de conformidad a los  
 Lineamientos generales en materia de  
 clasificación y desclasificación de la  
 información, así como para la elaboración  
 de versiones públicas, Quincuagésimo  
 sexto, Quincuagésimo séptimo y  
 Quincuagésimo octavo; así como por el  
 artículo 21 numeral 1 de la Ley de  
 Transparencia y Acceso a la Información  
 Pública del Estado de Jalisco y sus  
 Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX  
 de la Ley de Protección de Datos  
 Personales en Posesión de los Sujetos  
 Obligados del Estado de Jalisco y sus  
 Municipios.

OPERADO  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales  
 2026

OPERADO  
 Fondo  
 Revolvente

Validado ante el



21 ABR. 2026

Nombre:

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423A56  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

# OPERADO

## Transferencias y Asignaciones Estatales 2026

# OPERADO

## Fondo Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV. NIÑOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO  
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BR1459803  
FOLIO FISCAL: cfe5962b-789a-43fc-86e2-4bc785f69eff  
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303  
FECHA EMISION:  
17 ABR DEL 2026 13:13:03  
FECHA CERTIFICACION:  
17 ABR DEL 2026 13:13:39

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
26.260	LITR	MAGNA	20.73		544.31
SUBTOTAL:					544.31
002 IVA (16%):					84.61
TOTAL:					628.92

SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 92/100 M.N.



Validado ante el SAT  
21 ABR. 2026

Nombre:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
|1|1|cfe5962b-789a-43fc-86e2-4bc785f69eff|2026-  
04-17T13:13:39|LS01306189R5|ipmg4G0ePfsGcDjBzTS9  
VZikNfR/10SLHhMbCK66HM9ghDu01pXj9wpi3iM26z7ZzJ5s  
knaK3veZzEstieRte1Rk3WsaSbjhR+21ueV3bgU9XZb1mZc+  
yahHIsrzAz4z8yWdW99kONb206oe3C3BwbpWpedSQ+WQCiem  
dbIxg+YZt00y6aLv6z1TpHUXqpNzLFHKPjMPWJGyNMAJt163  
NnmHR8FmNBynr6gCrRpceIqVIarGfeGJcQxL17bxtDmyOVUx  
/1BKXpChydQKdEqCkBJkUuOmwiu6ht9INSkMdhZoh95N/dLn  
yN128kmF2GGgBCKm/DTkFd9S+ZSDFEImA==|00001000000  
719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
ipmg4G0ePfsGcDjBzTS9VZikNfR/10SLHhMbCK66HM9ghDu0  
1pXj9wpi3iM26z7ZzJ5sknaK3veZzEstieRte1Rk3WsaSbjh  
R+21ueV3bgU9XZb1mZc+yahHIsrzAz4z8yWdW99kONb206oe  
3C3BwbpWpedSQ+WQCiemdbIxg+YZt00y6aLv6z1TpHUXqpNz  
LFHKPjMPWJGyNMAJt163NnmHR8FmNBynr6gCrRpceIqVIarG  
feGJcQxL17bxtDmyOVUx/1BKXpChydQKdEqCkBJkUuOmwiu6  
ht9INSkMdhZoh95N/dLnY128kmF2GGgBCKm/DTkFd9S+ZSD  
FEImA==

SELLO SAT:  
I1vAb4p5YJM1sfz2qZnxKV7RD/pm0uuCuMc61ueeWN7tGssp  
XVghBpaj88hMyJM0843UvBCzAWDpzuxK1T8cAHbDcIp1qpry  
93cT9xJNKxkm4ndRwBtGksY5xsV6F6dM/FO/urXdM1c7wum  
L6KCSxYfsqZaBZZ1SF095Sm1e/gEhKjrS413d7uABQRN0GpI  
4MB51UeB0yxULuJOSx3AUCHEZZdV1X7LXTE+PST0/mr3xKkr  
B0ZruIGzfojO/vDNqt1NvQY63FgLD4hTd8egvrWhms06hCtf  
NbI9SGT5p/mKae/GMVLrWD3rZpSUytC7IZX1EM1w75QRhA  
DbSGbQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

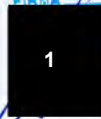
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION  
IMPRESA DE UN CFDI v4.0  
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
fsanchez@asej.gob.mx  
es2529.no-ip.net/bajatufactura/



17 ABR. 2026

RECIBI EN BUENA SATISFACCIÓN  
NOMBRE: Carlos Manuel  
Macedas Arias



### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.